



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 10 JUN 2015
Notario General de Ancash
PEDATARIA SOB. REGIONAL ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0583-2015-GRA/GR.

HUARAZ, 10 JUN 2015

Visto, la carta de fecha 02 de junio del 2015, presentada por la Abog. María Alicia Barrenechea Berna de Rondán, mediante la cual presenta renuncia al cargo de Gerente de la Sub Región Pacífico;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0018-2015-GR/GR/APRE de fecha 12 de enero del 2015, se designó a la Abog. MARIA ALICIA BARRENECHEA BERNA DE RONDAN, en el cargo de confianza de Gerente de la Sub Región Pacífico (Director de Programa Sectorial IV) del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se debe emitir el acto administrativo correspondiente aceptando la renuncia presentada y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Abog. MARIA ALICIA BARRENECHEA BERNA DE RONDAN, al cargo de confianza de Gerente de la Sub Región Pacífico (Director de Programa Sectorial IV) del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR**, a partir de la expedición de la presente Resolución, al CPC. HENRY ALCIBIADES VASQUEZ SANCHEZ, en el cargo de confianza de Gerente de la Sub Región Pacífico (Director de Programa Sectorial IV) del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GOBERNADOR REGIONAL
ANCASH

